Propuesta técnica y financiera

PROCESO: CO-MEN-VES-005-2024 - PLC 817 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VBG EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dirección de Fomento a la Educación Superior Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Presentada por

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN

Bogotá., julio de 2024

Tabla de contenido

Presentación *3*

Sobre ASCUN *4*

Experiencia de contratación de ASCUN con entidades del Estado 9

Capacidad Institucional para el desarrollo de la propuesta..... 11

A. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo..... 11

B. Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro 14

C. Estructura organizacional..... 17

D. Indicadores de la eficiencia de la organización..... 18

E. Reputación 20

1. Desarrollo de la propuesta 23

1.1 Contexto..... 23

Objeto: 24

Objetivos Específicos..... 24

1.2 Propuesta Metodológica 25

1.3 Propuesta Metodológica - Taller de Formación..... 30

1.3.1 Alcance 30

2. Costos del proyecto..... 31

3. Desembolsos y Productos..... 33

4. Cronograma..... 35

Presentación

Conforme al proceso: CO-MEN-VES-005-2024 - PLC 817 relacionado con promoción de la igualdad de género y prevención de la VBG en las instituciones de educación superior, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos para promover la igualdad de género y prevenir las violencias basadas en género - VBG en las instituciones de educación superior (IES) a través del seguimiento a la implementación de la resolución 14466 de 2022 y la promoción de estrategias sobre la inclusión de un enfoque de género y diversidades en las IES, así como la prevención de otros tipos de violencias y discriminación,* Ascún remite la propuesta técnica y económica.

Conforme a las condiciones técnicas se remite en el anexo la propuesta metodológica, la experiencia de Ascún y los costos estimados para la ejecución de este.

Agradecemos al MEN por su confianza en la Asociación para adelantar este proceso, y atentos a cualquier sugerencia.

Sobre ASCUN

La Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, es una institución autónoma de carácter nacional y de duración indefinida permanente, con naturaleza jurídica de asociación de personas jurídicas de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería según Resolución No. 2762 del 28 de agosto de 1959, reconocida por el Ministerio de Justicia y expedida por la División de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación opera en todo el territorio nacional, y tiene como miembros las universidades e instituciones universitarias estatales y privadas sin ánimo de lucro, reconocidas por el Estado y aceptadas de conformidad con los procedimientos definidos y cuyas membrecías de miembros plenos y miembros adscritos, son admitidas y otorgadas por el Consejo Nacional de Rectores. Actualmente está conformada por 95 IES públicas y privadas en calidad de asociados, con sede en diferentes regiones del país. En los propósitos fundamentales de ASCUN se enuncia su compromiso por el alto nivel académico y la idoneidad de los estudios universitarios, es decir, la Asociación promueve dentro de su quehacer cotidiano la búsqueda de la formación de calidad en todos los segmentos de la población.

En la Misión de ASCUN se plantea: "*La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- promueve los principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social. Integra a la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad y genera procesos de interlocución con el Estado y la sociedad*".

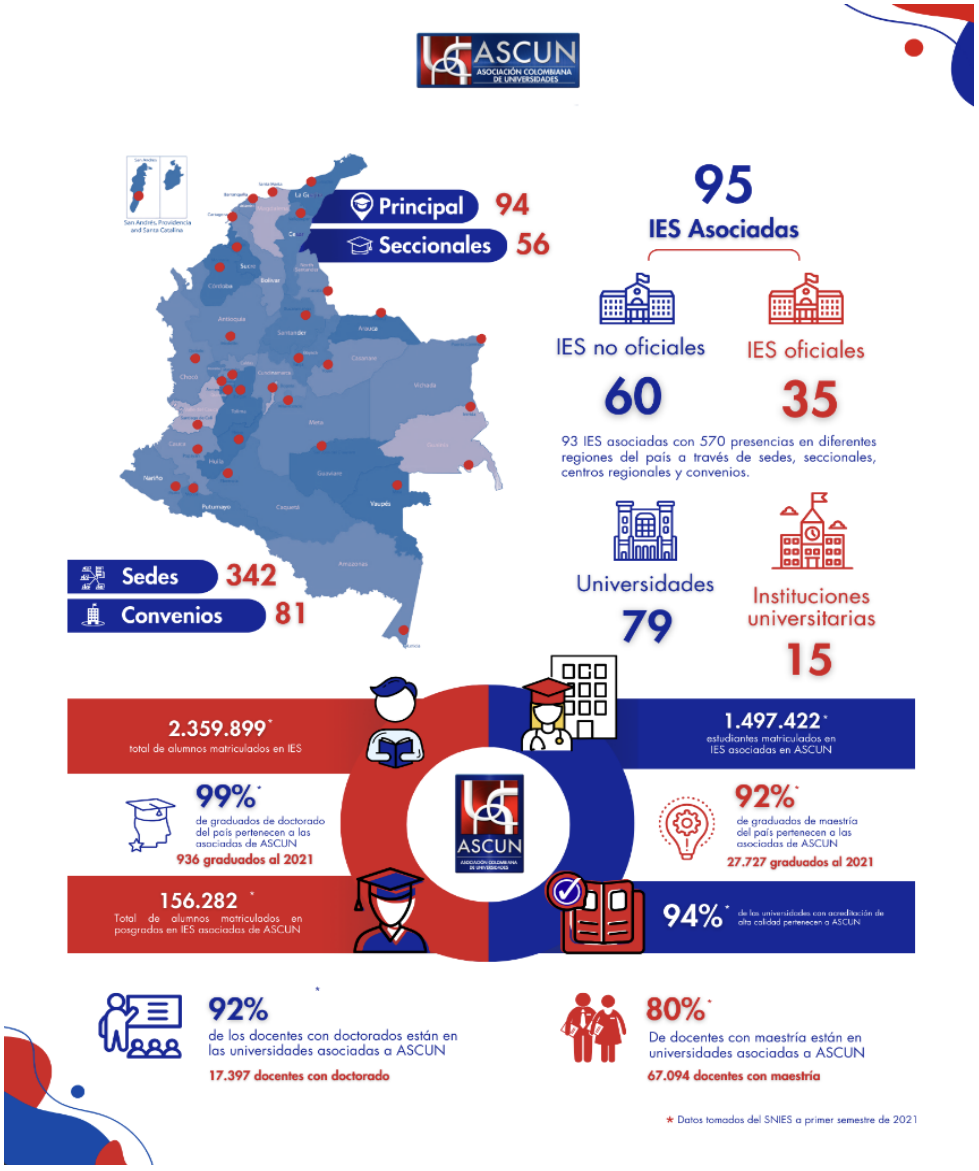
Desde su carácter misional, ha implementado una estrategia de trabajo en red, por medio de la cual se fortalecen los procesos de interacción y asociatividad entre las IES, entre estas, y el Estado. Este trabajo, ha potenciado la presencia de ASCUN en todo el territorio nacional, impulsando los procesos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, y ha mejorado las dinámicas de participación de todas las IES asociadas, incrementando su capacidad de apoyar el desarrollo de proyectos con diferentes entidades del Estado, a nivel regional y nacional.

De otra parte, ASCUN es reconocida por acompañar la consolidación de procesos académicos que contribuyen al fortalecimiento de la educación superior del país. Las 95 95 IES públicas (Estatales) y privadas, Asociadas, cuentan con sedes en diferentes regiones del país como se observa en la imagen no.1.

Ello significa, que tiene presencia en todo el territorio nacional, lo que permite una amplia cobertura para fomentar alianzas estratégicas orientadas a los procesos de formación e investigación.

En el mismo sentido, ASCUN es reconocida por acompañar la consolidación de procesos académicos que contribuyen al fortalecimiento de la educación superior del país. Pero, además le permite adelantar diferentes proyectos de formación, investigación, transferencia y generación de conocimiento en todo el territorio nacional. Se apoya en los distintos convenios nacionales e internacionales que ha consolidado ASCUN y que le permiten contar con la interlocución e intercambio con pares de reconocido prestigio. Esto contribuye a hacer realidad la misión de la Asociación en cuanto promueve la calidad académica, aporta a fortalecer la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social. A su vez propicia la integración de la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad

Imagen número 1: Presencia de ASCUN en las regiones del país



En el mismo sentido, ASCUN cuenta con una estrategia de trabajo de Redes de Conocimiento, integradas por directivos o docentes e investigadores de las IES.



Las redes tienen una organización por nodos o regiones lo cual permite mayores procesos de articulación e interacción en los territorios. En la siguiente imagen se aprecia los Nodos en los que se organizan las redes de ASCUN



Una de las redes de trabajo que se asocia a esta estrategia de trabajo con el MEN sobre Violencia Basada en Género es la **RED DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**.

Esta iniciativa inicia en los años 60, propiciando numerosos espacios de reflexión sobre diferentes aspectos de la vida universitaria, con el propósito de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil y la construcción de unas Políticas Nacionales de Bienestar acogidas en el seno rectoral de la Asociación, las cuales constituyen un referente teórico para las instituciones de educación superior, y se ha consolidado la Red Nacional de Bienestar Universitario, reconocida por su organización, gestión y niveles de interlocución con entidades del sector educativo, cultural y deportivo en el país.

La Misión de la red es: *Propiciar el desarrollo y consolidación del bien – estar en la educación superior. Del mismo modo, articulará las políticas nacionales con los procesos de gestión y desarrollo armónico en las diferentes instituciones de educación superior.*

La red está compuesta por tres (3) áreas temáticas. ASCUN Deportes y actividad Física, ASCUN Cultura y ASCUN Desarrollo Humano. Se organiza por Nodos (regiones) seis (6) a nivel nacional y un comité gestión, liderado por dos recorres de Universidades Asociadas a ASCUN. La información de la red de ASCUN Bienestar se puede consultar en: https://ascun.org.co/red-de-bienestar-Quienes-somos/

ASCUN y la Red contribuyeron con el informe consolidado nacional sobre: ***Bases para la Definición de Lineamientos que Orientan la Construcción de Protocolos de Prevención y Atención de Casos de Violencias de Género y Sexual***, realizado conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional. Documento anexo.



Experiencia de contratación de ASCUN con entidades del Estado

ASCUN desde hace varios años viene firmando convenios y contratos con el Estado, esto se ve reflejado en el Registro Único de Proponentes activo desde el año 2015 con el código de verificación no. CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2278495126F91el cual relaciona los bienes, obras y servicios que ofrece la entidad a las entidades Estatales, identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel (clase). Por ellos para 2023 ASCUN reporto los siguientes servicios:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| DESCRIPCION |

| 41 | 10 | 59 | 00 | BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO |

55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO

90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
94	10	15	00	ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES

Estos códigos reflejan la suscrición de más de 100 contratos con el Estado en aspecto académicos, formativos, deportivos, empresariales, tecnológicos en los últimos 10 años con entidades dentro de las que se destacan el Ministerio de Educación Nacional, ICBF, Fiducoldex, Fundación Plan, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -Cerlalc, Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, Fiduciaria La Previsora, Icetex, Inderbu, Indeportes Boyacá, Instituto Distrital de las Artes Idartes, Ministerio del Deporte, Gobernación de Cundinamarca, Sena, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- Fonade -, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

Capacidad Institucional para el desarrollo de la propuesta

A. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo

El fundamento de ASCUN se resumen en:

- Promovemos principios de calidad académica, autonomía universitaria, búsqueda y difusión del conocimiento y responsabilidad social.
- Integramos a la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad.

- Generamos procesos de interlocución con el Estado y la Sociedad

En los principios de ASCUN, se plantea que la asociación debe propender por

a) La autonomía universitaria y las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de cátedra y de investigación cultural, científica y tecnológica

b) El alto nivel académico y la idoneidad de los estudios universitarios

c) La conciencia de responsabilidad con la sociedad colombiana y con el orden institucional democrático

d) La vinculación universitaria al análisis de los problemas internacionales, nacionales y regionales y al estudio de sus soluciones.

e) Fomentar la solidaridad activa entre las entidades asociadas, alrededor de los propósitos anteriores.

f) Representar y defender los intereses de la educación universitaria ante las entidades oficiales y las organizaciones y personas nacionales e internacionales.

g) Propiciar escenarios de cooperación entre las distintas Universidades y de éstas con organizaciones del país o del exterior.

h) Adelantar estudios de interés para la Universidad Colombiana y realizar estudios estratégicos para prever las principales tendencias de la educación superior en el país y en el exterior.

i) Crear capítulos temáticos de interés para grupos de Universidades, según reglamentos que expida el Consejo Nacional de Rectores, previo estudio y concepto favorable del Consejo Directivo de ASCUN.

Ello implica, el trabajo permanente sobre todos los factores que inciden en el sistema de la educación superior del país, como es el caso de las Violencias Basadas en Género, lo cual implica un reto para las Instituciones de Educación

Superior, como en efecto se hizo evidente en el estudio que ASCUN con el apoyo de la Red de Bienestar Universitario elaboró en el marco del **Convenio de asociación # 186 de 2019** suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Universidades, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN para apoyar el desarrollo de acciones y estrategias en forma articulada con las instituciones de educación superior del país y en el acompañamiento académico para el desarrollo del foro educativo nacional 2019 en lo relacionado con educación superior".*

En el contexto de la Planificación estratégica de ASCUN la cual se puede ver en el enlace: https://ascun.org.co/pdfviewer/contexto-de-la-planeacion-estrategica-de-ascun-2002-2025/?auto_viewer=true#page=&zoom=&pagemode=none, se identifica que ASCUN, construye su plan de trabajo articulando su Misión institucional con los retos y necesidades del entorno y realizando un lectura de los Planes de Desarrollo nacional y los Planes sectoriales, en este caso el Plan sectorial de la educación superior del país.

Del mismo modo y comprometidos con las necesidades de Entorno, ASCUN cuenta con una estrategia de formación de directivos universitarios, denominada RETOS;

Este Programa (Retos) fue creado en el **año 2015** por el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades, para aportar al fortalecimiento de las capacidades institucionales. Tiene un papel estratégico para la Asociación por cuanto forma parte de una de sus líneas de acción. Ofrece espacios de formación, sensibilización y acompañamiento, dirigidos a quienes tienen a su cargo responsabilidades en las distintas áreas misionales y estratégicas de las instituciones de educación superior: rectorías, vicerrectorías, unidades de planeación, evaluación institucional, integrantes de cuerpos colegiados de

gobierno institucional, directores de unidades curriculares, direcciones de tecnología, coordinadores de programas de interacción y extensión, entre otros.

Durante el tiempo que lleva funcionando el Programa, han participado cerca de 2.000 directivos de instituciones de educación superior colombianas y de países de la región. Se ha contado con expertos nacionales e internacionales que han aportado en las distintas actividades desarrolladas. Toda la información sobre el programa se puede consultar en: https://ascunretos.com/

Actualmente el Programa Retos despliega sus actividades en cinco líneas a saber:



B. Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro

ASCUN está presidido por el Consejo Directivo del cual hacen parte 14 instituciones de educación superior públicas y privadas del país, delegadas por Nodos o Regiones y que representan a las 95 IES que hacen parte de ASCUN en

todo el territorio nacional. El Consejo se renueva cada dos (2) años y tiene por igual número a IES públicas y privadas, dando respuesta al sistema mixto de la educación superior del país.

Actualmente el presidente está en cabeza de la Universidad Simón Bolívar y el vicepresidente de la Universidad de Córdoba. Para el próximo período debe asumir la presidencia un rector de una IES publica y de vicepresidente de una IES privada.

En el siguiente esquema se muestra las IES y los rectores que hacen parte del actual Consejo Director, aclarando que la Universidad Nacional de Colombia tiene asiento permanente el Consejo (aparece en la imagen la Dra. Doly Montoya, dado que aún no se oficializa quien es nuevo rector) de la UPT, aparece en la imagen el Dr. Luis Fernando Gaviria, no se ha renovado dado que aún no se tiene un rector en propiedad.

En el mismo sentido, aparece el Dr. Oscar Domínguez G. quien es el Director ejecutivo y representante legal de ASCUN.

Esquema: Consejo Directivo de ASCUN 2022 – 2024



En el mismo sentido, ASCUN cuenta con un equipo de trabajo de cerca de 42 personas entre funcionarios de planta, auxiliares y asesores quienes trabajan directamente bajo la dirección ejecutiva como se muestra en el esquema de la organización. Los cargos de planta se pueden verificar en el enlace de la página web de ASCUN: https://ascun.org.co/directorio/

Sin embargo, para la ejecución del proyecto se tiene previsto la contratación de profesionales, tal como se planteó en los perfiles requeridos por el MEN, entre ellos están:

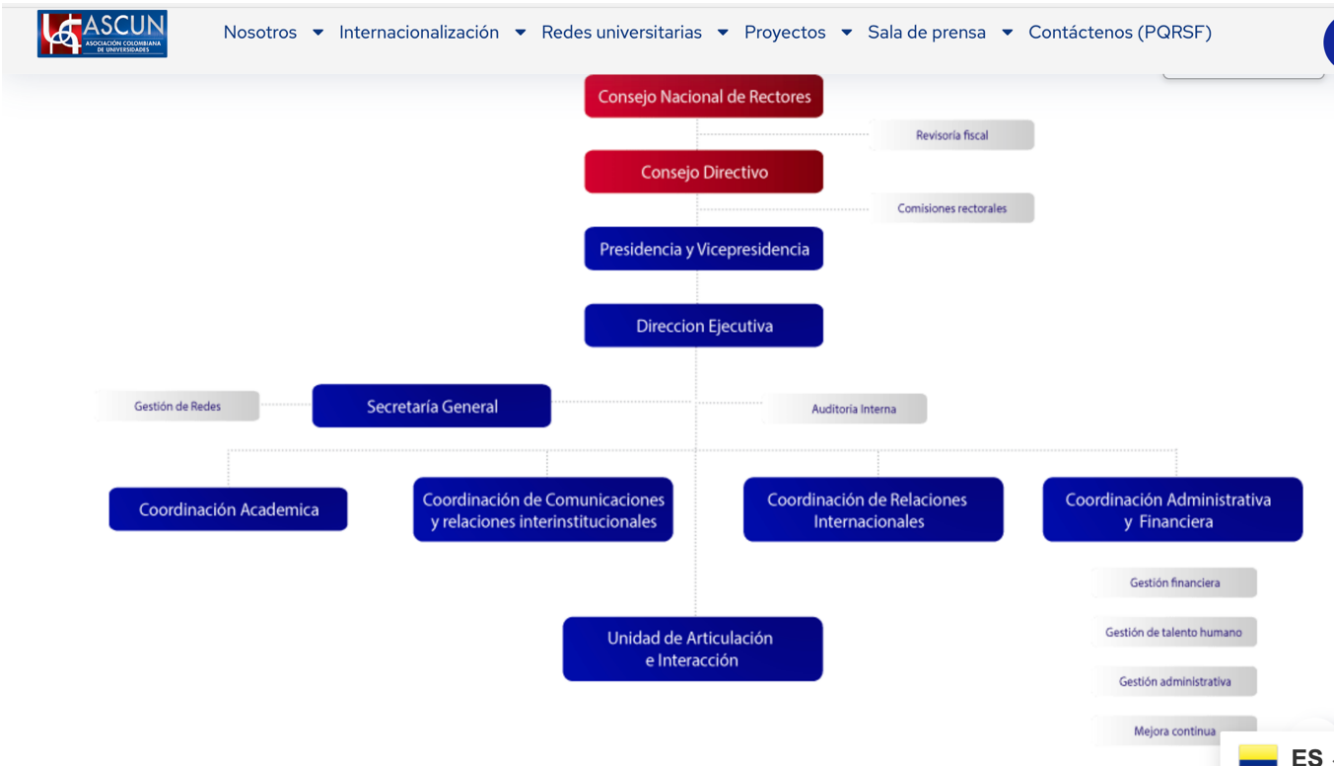
rdinador del proye	***Gabriel Gallego Montes***	Profesional en Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Magister en Planeación y Administración del Desarrollo Regional. CIDER, Universidad de los Andes, Colombia. Doctor en Estudios de Población. El Colegio de México. Posdoctor en Estudios de Género. UCES, Argentina.
Expertos en género e inclusión	***Angie Vargas Tapiero***	(2019) Politóloga Universidad de Antioquia. (2021) Especialización en Políticas del Cuidado con Enfoque de Género *Trabajo de grado pendiente CLACSO y FLACSO.
	Laura Escobar Hoyos	(2015) Politóloga Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (Cursando) Especialización Políticas Publicas y Justicia de género Flacso Brasil/Clacso
nador de Comunica	***Raúl Andrés Giraldo León***	Comunicador Social y Periodista Universidad de Manizales. Especialista en Gerencia de la comunicación Digital Universidad de Manizales. Estudiante Especialización en Comunicación Estratégica Universidad Sergio Arboleda.
fesional de Monito	***Paola Andrea Díaz Mendoza***	Estadística Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia Magíster en Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia
stente de operacio	***ís Fernando Leguizamón Londoñ***	Administrador de empresas Universidad Santiago de Cali
Profesional financiero	***Alejandra Gómez Jaramillo***	Administración de Empresas Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales
Consultor análisis de protocolos	***Johanna Vásquez Velásquez***	Economista. Universidad de Antioquia. Magíster en Economía de la Salud. Centro de Investigación y Docencia Económicas –CIDE-, Ciudad de México. Ph.D. En Ingeniería Industria y Organizaciones. Facultad de Minas Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

C. Estructura organizacional

La estructura organizacional de ASCUN, muestra que la Asociación cuenta con un Consejo Nacional de Rectores del cual hacen parte 95 instituciones de educación superior del país. Esta presidido por un presidente (rector de universidad) y un

director ejecutivo (nombrado por el Consejo para un período de dos (2) años. El consejo nombra un Consejo Directivo, conformado por 14 Instituciones quienes representan por regiones a las 95 IES de la Asociación, como se indicó anteriormente. Del mismo modo, el director ejecutivo cuenta con un equipo de trabajo conformado por la Secretaría general y cuatro Coordinaciones, así como un área de Articulación e interacción encargada de la gestión y ejecución de proyectos.

En el siguiente esquema se muestra la estructura organizacional de ASCUN



D. Indicadores de la eficiencia de la organización

En indicador de eficiencia de ASCUN en 2023 fue de 1,31 conforme a los estados financieros aprobados por el Consejo Nacional de Rectores, tal como se muestra en la siguiente imagen:

RESUMEN DE INDICADORES		2023	
Capital de trabajo		4.884.214.753	
Índice de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente		14,17	
Índice de endeudamiento: pasivo total/activo		24,90%	
Gasto intereses	$	2.284.358	
Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional/gastos de intereses		36,24	
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio		1,14%	
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/ Activo total		0,85%	
Rentabilidad operacional sobre ingresos		0,82%	
Indicadores de de eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro		**2023**	
Gastos de la implementacion de proyectos anual		3.008.398.280	1,31
Gastos de funcionamiento de ESAL Anual		2.294.986.766	
Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro		**2023**	
Gastos de funcionamiento de ESAL Anual		2.294.986.766	0,68
Contribuciones del sector privado en el año		3.364.053.835	

En el sistema de gestión de Calidad de ISO 9001 se reportaron los siguientes indicadores de calidad:

Articular la gestión de calidad con la gestión estratégica y sus procesos.

META			FRECUENCIA	
MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	MEDICIÓN	ANÁLISIS
75%	80%	>=85%	Anual	Anual

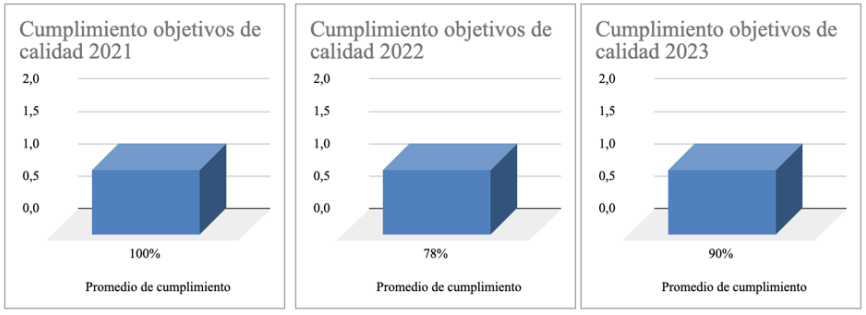
FÓRMULA DE CÁLCULO

Promedio del cumplimiento de los indicadores

TABLA DE DATOS

PERIODO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
DICIEMBRE	100%	78%	90%				

GRÁFICA



E. Reputación

ASCUN es una entidad sin ánimo de lucro que por más de 60 años ha trabajo por el fortalecimiento de la educación superior del país y de la región. Durante este período ha mantenido relaciones permanentes con diferentes instancias nacionales del sector como lo son: El Ministerio de Educación Nacional (MEN) el CESU, el ICETEX, además de otras entidades del Gobierno Nacional. En el siguiente esquema se presenta en una línea de tiempo muy sucinta el trabajo y la interacción de ASCUN en los diferentes períodos.



En el ejercicio permanente se destaca la interacción de ASCUN con diferentes entidades del Estado, quienes participan en los Consejos directivos, mesas de trabajo o el Consejo Nacional de rectores, como se muestra en la siguiente imagen:



Adicionalmente ASCUN cuenta con 57 representaciones de la educación superior en diferentes instancias, como se muestra en la siguiente imagen:



A nivel internacional, ASCUN cuenta con 24 convenios de cooperación que le permiten fortalecer los procesos de calidad y movilidad académica y una estrategia de fortalecimiento del sistema educativo del país, como se muestra en la siguiente imagen:



Estos son los socios internacionales de ASCUN, lo que ha contribuido al fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la educación superior del país y el reconocimiento de ASCUN como una de las organizaciones más fuertes del sistema educativo en la región.

Finalmente, que ASCUN tiene un compromiso con los procesos de calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la gestión y manejo de recursos públicos, ellos se ven reflejado en la certificación de Alta Calidad, otorgada desde 2016 y renovada cada vigencia por el INCONTEC, como se muestra en la siguiente Imagen:



1. Desarrollo de la propuesta

1.1 Contexto

Desde el Ministerio de Educación Nacional, y en especial desde el Viceministerio de Educación Superior se requiere construir, consolidar y poner en marcha orientaciones, herramientas y estrategias con las IES, que permitan fortalecer la promoción de la equidad de género, el reconocimiento de las diversidades la transversalización del enfoque de género dentro de la políticas para la promoción del acceso, permanencia y graduación, y la consolidación de acciones de bienestar para toda la comunidad educativa, reconociendo las diversidades y las acciones de prevención, detección y atención a las VBG y la no discriminación de docentes, administrativos y estudiantes.

Adicionalmente, en el marco de la protección de los Derechos Humanos, es necesaria la implementación de estrategias de promoción de la identidad de género en contextos universitarios, pues allí convergen personas de diferentes culturas, experiencias y perspectivas. Promover la identidad de género es esencial para garantizar el respeto por la diversidad y por ende contribuir al bienestar emocional y mental de la comunidad de las instituciones de educación superior.

La implementación de estrategias inclusivas basadas en la promoción de la identidad de género, pueden reducir la discriminación y el acoso, creando un ambiente más seguro y respetuoso, considerando diversidad de perspectivas y experiencias que enriquecen la investigación y la creatividad en los diferentes campos de estudio.

Objeto:

Aunar esfuerzos para promover la igualdad de género y prevenir las violencias basadas en género - VBG en las instituciones de educación superior (IES) a través del seguimiento a la implementación de la resolución 14466 de 2022 y la promoción de estrategias sobre la inclusión de un enfoque de género y diversidades en las IES, así como la prevención de otros tipos de violencias y discriminación

Objetivos Específicos

- Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES.
- Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género, con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior.
- Fortalecer el modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en IES mediante la inclusión de nuevas estrategias y/o herramientas enmarcadas en los enfoques de derechos, educación superior inclusiva intercultural y de diversidades.
- Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.

- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.

1.2 Propuesta Metodológica

1. **Propuesta de materiales y metodología para desarrollar el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022.**

En virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención por las IES del país se propone una estrategia metodológica de cinco (5) fases para el análisis comparado de estos protocolos. Esta propuesta implica examinar cómo las diferentes IES abordan los tres componentes del protocolo, identificando similitudes y diferencias en términos de contexto institucional, objetivos establecidos para los ejes de los protocolos, instancias institucionales que participan en la ejecución, sistemas de información, seguimiento y monitoreo de la problemática, tiempos de ejecución, programas de intervención, y resultados en la reducción de la violencia de género. Deben identificarse los efectos e innovaciones generadas a partir de los protocolos, como encuestas de caracterización, definición de conceptos, identificación de espacios de riesgo, cambios académico-administrativos, cambios normativos, escraches, denuncias públicas, paros y cese de actividades asociadas a VBG, observatorios y comités de género.

FASE 1: Caracterización y contexto

En este análisis debe considerarse la zona territorial en la que se ubica la IES, los patrones culturales y sociales, mapeo y vinculo de actores asociados a la prevención, detección y atención de VBG en las IES, perfil de estudiantes y profesores, sistemas de evaluación y formación docente en VBG. Se debe evidenciar la disponibilidad de datos y la comparabilidad entre los protocolos. Identificación del sistema de seguimiento a los casos, indicadores de eficacia, pertinencia y relevancia, el proceso de sistematización de los casos para generar procesos de autoaprendizaje dentro de las Instituciones tal como fue recomendado por el MEN en la guía para la creación de los protocolos. Se deben considerar factores históricos, culturales, políticos, económicos y sociales que puedan influir en las políticas y prácticas relacionadas con la violencia de género en las IES

FASE 2: Identificación de indicadores

Definir indicadores que se utilizarán para comparar los protocolos en términos de procesos, resultados e impacto estos indicadores podrían incluir: políticas institucionales, recursos, programas de intervención, estrategias de educación y sensibilización, actividades y apuestas por la no repetición y reparación de las víctimas, planes de mejoramiento.

FASE 3: Recopilación de datos y análisis comparado

Diseñar una encuesta y un repositorio de datos que permita identificar similitudes y diferencias en las políticas, estrategias, programas, seguimiento, monitoreo resultados y evaluación en la reducción de la violencia de género. Examinar cómo los diferentes enfoques pueden influir en los resultados observados en cada IES y analizar los resultados obtenidos y explicar por qué se observan las similitudes y diferencias entre las IES. Finalmente, evaluar el posible impacto de estas diferencias en la efectividad de las respuestas a la violencia basada en género en cada IES.

FASE 4: Construir una teoría del cambio en torno a las violencias basadas en género

Esta etapa implica identificar los factores clave que contribuyen a la violencia de género, así como los mecanismos mediante los cuales se pueden generar cambios positivos para prevenirla y abordarla de manera efectiva, para esto es necesario iniciar con el análisis de la situación actual en las IES, cuáles son los tipos de violencia de género prevalentes, sus causas subyacentes y las poblaciones afectadas, identificar los factores clave que contribuyen a la violencia de género (normas sociales y culturales, falta de acceso a recursos económicos, educativos y de salud para mujeres, Instituciones y sistemas que no responden adecuadamente a las necesidades de las víctimas y patrones de comportamiento violento entre otros). Deben identificarse y analizarse las intervenciones existentes que abordan la violencia de género y determina su efectividad y alcance, así como las practicas exitosa que podrían adaptarse a otras IES. Definir la apuesta teórica del cambio en relación con la violencia de género y los resultados esperados a largo plazo, identificando resultados intermedios y los vínculos de causalidad. Deben realizarse entrevistas y grupos focales con actores de la política para identificar la cadena de resultados.

FASE 5: Conclusiones, recomendaciones y documentación

Presentar detalladamente cómo se realizó el análisis comparativo identificando procesos y complejidades lo que permitirá entender las diferentes IES abordan este problema para comprender cuáles podrían identificarse como mejores prácticas.

En cuanto los materiales, se requiere un desarrollo de software para el diseño y realización de un instrumento digital Test para la identificación de las IES que han implementado desarrollo los protocolos.

Realización de un archivo digital con la Analítica de Datos, sobre el resultado en la aplicación de los instrumentos.

2. **Caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.**

En la caja de herramientas se proponen varias estrategúias las cuales se pueden replicar en la IES, entre ellas mencionamos:

Elaboración de Podcast, en los que se recoja la experiencia de las diferentes IES alrededor de los protocolos y las rutas de atención; entrevistas de directivos de las Instituciones; testimonios de estudiantes y docentes sobre el trabajo que viene realizado en las IES del país. Los capítulos de los Podcast se circularán por redes sociales y medios de comunicación.

Elaboración de Videos en los que se recojan las narrativas (historias de Vida) de actores pertenecientes a los diferentes estamentos de las IES del país en los que se signifiquen y resignifiquen las experiencias respecto a la Implementación de los Lineamientos propios de la Resolución del MEN, No 014466).

Se plantea el diseño y elaboración de Cartillas didácticas con narrativas sobre ¿Cómo aprendo a ser Hombre?, ¿Cómo aprendí a ser mujer? y ¿Cómo aprendí a ser quien soy con la identidad de género y la orientación sexual que le identifica? –

Diseño de Auto retratos virtuales sobre ¿Qué es ser mujer en la educación superior?, ¿Qué es ser Hombre en la educación superior? y ¿Qué es tener una identidad disidente en la educación superior?

Elaboración de Mapas virtuales de Empatía para identificar Violencias Basadas en Género VBG en las IES.

Elaboración de Juego Virtual Concéntrese que incluirá imágenes para descubrir qué hacer para que en la IES se prevenga la VBG y se promueva la equidad. Todos los materiales propuestos incluyen el enfoque de derechos y diferencial además de la Interseccionalidad

Adicionalmente se propone:

- Elaboración de Cartografía Social virtuales en las diferentes IES para identificar en las infraestructuras institucionales, las zonas de riesgo en las IES en las que se puede ser víctima de VBG.
- Sesiones virtuales con lectura dirigida para reflexionar sobre los textos de Chimamanda Ngozi Adiche "Todos deberíamos ser feministas y Querida Ijawelw. Cómo educar en el feminismo".
- Se plantea crear un espacio virtual para una estrategia de Cine foros y audio foros virtuales con material audiovisual para reflexionar sobre diferentes situaciones que aborden la inclusión en las IES y VBG.
- Creación de Fanzines virtuales que ilustren la cotidianidad en las IES (VBG e inclusión)
- Se propone un concurso virtual de Escritura creativa de Cuentos para promover la Prevención de violencias y la Promoción de la Convivencia en los ámbitos Universitarios

1.3 Propuesta Metodológica - Taller de Formación

1.3.1 Alcance

Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.

Metodología:

Los talleres regionales se realizarán con metodología agiles, dado el tiempo que se tiene previsto en cada regional. Esta metodología se realizará en dos Momento a saber:

- El primero será sobre sensibilización y conceptualización acerca de la **promoción de la igualdad de género y las masculinidade**s en la educación superior, en este espacio participará, el experto en VBG, el MEN y un delegado de ASCUN.
- El segundo se centrará en el trabajo participativo con metodologías agiles que fomente la intervención de los participantes. En este, se desarrollarán por espacios de Co creación: i) Espacio tipo **presentación** con un acercamiento al desarrollo que ha tenido los Protocolos de atención en las IES sobre la VBG; ii) **Encuesta de percepción** (QR) y conocimiento de los protocolos y rutas de atención; iii) realización del **Muro de las ideas** innovación social y tecnológica acerca de los protocolos y rutas de atención; iv) **Realización de Spiderweb**, para identificar riesgos y factores emergentes; v) **Construcción de una Storytelling**: prospectiva de las igualdad de género y las masculinidades; y vi) **Conclusiones y** cierre del evento.

Condiciones:

- 10 procesos de formación en las ciudades focalizadas por el MEN
- Tiempo estimado; 5 horas presenciales
- Cantidad de personas: entre 30 y 40 personas por mesa.

Agenda Propuesta

Hora inicio	Hora fin	Actividad	Lugar/descripción	Responsable
7: 45	8:05	Registro asistentes	Entrada del auditorio	Equipo ASCUN
8:10	9:00	Apertura	Palabras del delegado de las IES Anfitriona Palabras del MEN Palabras delegado de ASCUN	IES, MEN, ASCUN
9:00	9:40	Conferencia	Aproximaciones conceptuales sobre la promoción de la igualdad de género y las masculinidades	Equipo técnico. ASCUN
9:45	10:00	Momento 2.	Explicación de la Metodología y Encuesta de Percepción se entrega Encuesta por medio de un QR	Equipo técnico. ASCUN
10:00	10:15		Receso y refrigerio	
10:20	11:00	Muro de ideas	Organización de mesas de trabajo y entrega de materiales: Post it, lapiceros, encabezados “Innovación tecnológica” e “Innovación social”, hojas en blanco	Equipo técnico. ASCUN
11:00	11:30	Realización de Spiderweb	Identificación de riesgos y factores emergentes	Equipo técnico. ASCUN
11:30	12:00	**Construcción de una Storytelling**	prospectiva de la igualdad de género y las masculinidades en la educación superior.	Equipo técnico. ASCUN
12:15		Cierre y Conclusiones		

2. Costos del proyecto

Para la realización del proyecto se tiene previsto un costo de $1.430.299.286 de pesos de los cuales el MEN aportará la suma de $985.895.989 de pesos y ASCUN como contrapartida en efectivo aportará la suma de $444.403.297 de pesos, como se relaciona en el presupuesto.

Como se indica en el siguiente esquema:

Ministerio de Educación Nacional
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Grupo de Fomento al acceso y permanencia a la Educación Superior

Presupuesto Final a datos de Mercado

Propuesta técnica y económica para:
AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VBG EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 14466 DE 2022 Y LA PROMOCIÓN DE DIÁLOGOS SOBRE LA INCLUSIÓN DE UN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS IES.

A - COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	Cantidd	%	Meses	Valor Unidad	Total	Aporte MEN	Contrapartida
Acostos de Recursos Humano							
Lider del Proyecto	1	100%	6	$ 6.800.000	$ 40.800.000	$ 34.000.000	$ 6.800.000
Expertos en género e inclusión	2	100%	5	$ 6.800.000	$ 68.000.000	$ 68.000.000	$ -
Coordinador de Comunicaciones	1	100%	5	$ 4.700.000	$ 23.500.000	$ 23.500.000	$ -
Profesional de Monitoreo	1	100%	5	$ 6.800.000	$ 34.000.000	$ 34.000.000	$ -
Asistente de operaciones	1	100%	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000	$ 14.000.000	$ 7.000.000
Profesional financiero	1	100%	6	$ 4.200.000	$ 25.200.000	$ 16.800.000	$ 8.400.000
Consultor análisis de protocolos	1	100%	5	$ 6.800.000	$ 34.000.000	$ 34.000.000	$ -
Consultor Desarrollo de estrategia y caja de herramienta	1	100%	6	$ 5.800.000	$ 34.800.000	$ 23.200.000	$ 11.600.000
Sub Total (A)					$ 281.300.000	$ 247.500.000	$ 33.800.000
B - Gestión Editorial							
Diseño, desarrollo e implementación de herramienta virtual para la revisión de protocolos ya existentes	1	N/A	N/A	$ 145.573.234	$ 145.573.234	$ 87.343.940	$ 58.229.294
Diseño de caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES	1	N/A	N/A	$ 144.206.567	$ 144.206.567	$ 72.103.284	$ 72.103.284
Estrategia de comunicación para la apropiación y promoción de la caja de herramientas virtual	1	N/A	N/A	$ 91.539.900	$ 91.539.900	$ 45.769.950	$ 45.769.950
Grupos de Expertos y acompañamiento de la Red de ASCUN-Bienestar	1	N/A	5	$ 5.660.000	$ 28.300.000	$ 5.660.000	$ 22.640.000
Sub Total (B)					$ 409.619.701	$ 210.877.174	$ 198.742.527
C - otros costos directos							
B. COSTOS INDIRECTOS (operativos)							
Eventos Regionales en 10 ciudades con Instituciones de Educación Superior Estratégicas	10	Unidad	N/A	$ 17.000.000	$ 170.000.000	$ 104.890.000	$ 65.110.000
Realización de taller a nivel nacional de 2 días con 45 representantes de diferentes ciudades	1	Global	N/A	$ 127.411.383	$ 127.411.383	$ 76.446.830	$ 50.964.553
Papeleria,Equipos de computo, Oficina, Concetividad	1	Global	N/A	$ 95.786.890	$ 95.786.216	$ -	$ 95.786.216
Sub Total (C)					$ 393.197.599	$ 181.336.830	$ 211.860.769
SubTotal (A + B + C)					$ 1.084.117.300	$ 639.714.004	$ 444.403.296
(D) GASTOS ADMINISTRATIVOS				11%	$ 76.001.167	$ 76.001.167	
SubTotal (A + B + C + D)					$ 1.160.118.467	$ 715.715.171	$ 444.403.296
IVA				19%	$ 187.320.238	$ 187.320.238	
(E) BOLSA DE VIATICOS Y TIQUETES	1	Global	N/A	$ 94.991.014	$ 82.860.580	$ 82.860.580	
TOTAL DEL PROYECTO LIQUIDO GASTOS ADMINISTRATIVOS				Total de Proyecto	$ 1.430.299.285	$ 985.895.989	$ 444.403.296
% de Contrapartida				31%	$ 444.403.296		
TOTAL APORTE DEL MINISTERIO				69%	$ 985.895.989		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					$		1.430.299.285

3. Desembolsos y Productos

Un primer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($394.358.396) M/CTE, previo recibo a satisfacción del supervisor del convenio de:

- Entregable 1: Documento con el cronograma de todas las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del presente convenio, previa revisión y aprobación del equipo técnico del Ministerio. Este documento debe contener como mínimo las actividades, metas y productos para dar cumplimiento a las actividades propuestas y la relación del equipo contratado para el desarrollo del convenio, (Hojas de vida, con sus respectivos avales o actas de compromiso según aplique)

- Entregable 2: Documento en el que se exponga en plan de acción el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación y hacer recomendaciones de mejora en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para el análisis, el cronograma y el equipo responsable.

Un segundo desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($394.358.396) M/CTE, previo recibo a satisfacción del supervisor del convenio de:

- Entregable 1: Documento con el diseño y metodología de la estrategia de comunicación de la caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para la construcción de la caja de herramientas, el cronograma y el equipo responsable.

- Entregable 2: Documento que defina el mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos para la realización de diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la

resolución 14466 de 2022 en las IES. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad vigente, el diseño metodológico para la realización del mecanismo de revisión, el cronograma, el equipo responsable, los contenidos del mecanismo de revisión con su respectiva metodología para su aplicación.

Un tercer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional por valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($197.179.197) M/CTE, previo recibo a satisfacción del supervisor del convenio de:

- Entregable 1: Documento de análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación que incluya las recomendaciones en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022. Este documento debe contener como mínimo la descripción de la metodología aplicada, el análisis cuantitativo y cualitativo de los protocolos, conclusiones en clave de la resolución 14466 de 2022 y recomendaciones.

- Entregable 2: Documento que dé cuenta de la implementación de los procesos de asistencia técnica orientada a las IES en función de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022, el cual debe contener la metodología aplicada, registros fotográficos, listados de asistencia y ayuda de memoria con conclusiones y recomendaciones.

Productos entregados por ASCUN como parte de la contrapartida en 2025

- Entregable 1: Documento que sistematice la estrategia de formación implementada sobre la caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y enfoque antirracista, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Dicho documento debe contener como mínimo, la metodología aplicada, registros fotográficos, listados de asistencia y ayuda de memoria con conclusiones y recomendaciones.

- Entregable 2: Caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de género, diversidades, masculinidades no hegemónicas y antirracista en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN. Este documento debe contener como mínimo la información de contexto, la normatividad

4. Cronograma

Cronograma						
Actividades	Tiempo - MES					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
COMPONENTE 1: Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES						
Elaborar el análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación y hacer recomendaciones de mejora en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022.						
Elaborar un mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos, soportado en un conjunto de indicadores, que permita hacer diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES.						
Definir e implementar procesos de asistencia técnica orientada a las IES en función de los lineamientos.						
Entregables Componente 1						
Documento de análisis de los 212 protocolos enviados por las IES al Ministerio de Educación que incluya las recomendaciones en virtud de la adopción de los lineamientos de prevención, detección y atención a las VBG incluidos en la resolución 14466 de 2022						
Documento que definirá el mecanismo de revisión de cumplimiento de requisitos para la realización de diagnósticos generales periódicos de la situación de la adopción de los lineamientos incluidos en la resolución 14466 de 2022 en las IES.						
COMPONENTE 2: Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género, con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior centrados en esta temática						
Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.						
Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.						
Entregables Componente 2						
Caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.						
Documento de estrategia de comunicación para la apropiación del enfoque de equidad de género, diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.						
Informes y Seguimiento						
Entrega de informes técnicos y financieros ASCUN						
Comités Técnicos y Operativos						
Entrega de Informe Final						

Presenta

Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN
Oscar Domínguez González
Director ejecutivo

Preparó:
Carlos A. Ramírez
Gestor de proyectos